



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 04 de Febrero del 2022

OFICIO N° 007 - 2022-MIDIS/PNADP-UTPU

Señor
ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO
Responsable Regional CTVC - Puno.
Presente

ASUNTO : Respuesta a Alerta CASO N° 001-2022-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° 008-2022-CTVC/PUNO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, Unidad Territorial de Puno, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención de la Alerta CASO N° 001-2022-CTVC/PUN.

Al respecto, se presenta a Usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA (GCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 001-2022-CTVC/PUN	Elevado por HUAYCANI LAURACIO HERNAN DNI N° 42659742	<p>Punto 1. AUSENCIA DEL GESTOR LOCAL Sabino Miramira Mamani DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO del Cajero Automático después de las 10:13 am. En la fecha 30/12/2021</p> <p>Punto 2. NO SE HA PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE HOGARES ABONADOS/NO ABONADOS</p> <p>Punto 3. POSIBLE MALTRATO A USUARIAS(OS) POR PARTE DEL GESTOR(A) LOCAL.</p>	<p>Al Primer Punto, La Coordinación Técnica Territorial y Zonal, revisan reporte de actividades del día 30/01/2022, donde se confirma acompañamiento en 4 puntos de pago del Distrito de Juli adjuntando evidencia del proceso de acompañamiento a los puntos de pago según informes INFORME N° 0004-2022-MIDIS/PNADP-UTPU-CTZ-JMM; e INFORME N° 002-2022-MIDIS/PNADP/UTPU-GEL-JULI; sin embargo presentada la alerta correspondiente se asegurara la calidad de servicios financieros y/o Monitoreo en el Distrito de Juli exhortando a los Coordinadores Territorial, Zonal y GEL a fin se optimice el Servicio.</p> <p>Al Segundo Punto, Respecto a la Publicación de Difusión de Padrón de Abonados y no abonados, informar a la CTVC que en el Marco de Políticas y Protocolos Sanitarios frente al COVID, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y ampliaciones: el Programa, precisa la no publicación de los padrones a fin de evitar aglomeraciones y evitar la cadena de contagios frente al COVID, por ello la información es proporcionada a través de llamadas telefónicas a las madres líderes, también se recepciona llamadas a la Línea 1880, difusión vía correo electrónico a los responsables de las ULES de los Gobiernos Distritales y consultas en el aplicativo mi Juntos y coordinaciones con GEL a cargo del Distrito.</p> <p>Al Tercer Punto, Respecto a Posible Maltrato a Usuarías, en la presente alerta no se adjunta evidencia objetiva, sin embargo, dado al testimonio del Presidente del CTVC, se realizara supervisiones inopinadas, evaluación de desempeño y Trato a las usuarias por ello la UT Puno procedió a realizar Memorando de Exhorto a efecto de desarrollar las actividades con una efectivo diligenciamiento de atención a las usuarias e interacción con las instituciones.</p> <p>De lo expuesto anteriormente, se concluye declarar INFUNDADO el caso CASO N° 001-2022-CTVC/PUN.</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vicerrectorado
de Prestaciones Sociales


Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Cabe señalar, que el análisis de los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ASD/S - Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres - JUNTOS

Samuel Quijpe Huarhuara
JEFE REGIONAL TERRITORIAL - PUNO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 26 de Enero de 2022

INFORME N° 0004-2022-MIDIS/PNADP-UTPU-CTZ-JMM

A: YURI SAMUEL QUISPE HUARAHUARA
Jefe de Unidad Territorial – Puno

DE: Justina T. Mamani Mamani
Coordinadora Técnico Zonal Provincia de Chucuito

Asunto: Respuesta a la alerta de Gestor local del Distrito de Juli

Referencia: OFICIO N° 008-2022-CTVC/PUNO

Me dirijo a Usted, para darle respuesta a la alerta del gestor local Sabino Miramira Mamani del Distrito de Juli.

I.-Antecedentes

Se me remitió el oficio en fecha 25 de Enero sobre la alerta del gestor local Sabino Miramira Mamani identificado con DNI 01303842 asignado al de Distrito de Juli quien realiza trabajo remoto desde el año 2021. Cuando hay necesidad de trabajo presencial acude por voluntad propia.

II.-ANALISIS (detalle de las acciones)

- Referente al acompañamiento de pago de fecha 30/12/2021 El Gestor local realizo el acompañamiento del operativo de pago envió una fotografía al inicio vía Whatsapp y al finalizar el operativo de pago sincronizo el aplicativo.
- Durante el operativo de pago siempre se cuenta con el acompañamiento del gestor local a fin de absolver dudas o realizar trámites de nuevas tarjetas de usuarias.
- En cuanto a la publicación de listado de abonados y no abonados, debido a la coyuntura del estado de emergencia por la pandemia y por disposición del programa no se publican los listados a fin de evitar aglomeraciones. Se realiza la difusión mediante autoridades líderes de los barrios y Centros poblados.
- Sobre posibles maltratos me contactare con las líderes y usuarias a fin de corroborar y se exhortara al Gestor local.

Adjunto. Fotografía y reporte de operativo de pago de fecha 30/12/2021

III.- CONCLUSIONES

- Durante el operativo de pago se asigna personal para el acompañamiento a las usuarias.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por PEREZ
PEREZ Sandra Hercilla FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2022 16:30:41 -05:00



JUNTOS : Reporte de Evaluación de Puntos de Pago Modalidad Agencia

Periodo TIM: 202106

Fecha del Reporte : 26/01/2022 09:49:16

N°	Id.Registro	UT Responsabl e del PP	Provincia	Distrito	Cód.Punto Pago	Nombre Punto de Pago	Modalidad Pago	Fecha Programada Inicio	Fecha Programada Fin	Estado Operativo	Fecha Real de Inicio Operativo	Asistió Responsabl e	Motivo de Inasistencia	N°Pagadore s-JUNTOS	N°Pagadore s-Otros	Atención Simultánea	Fecha Supervisión	Incidencias	Observacion es Respecto al Servicio Prestado	Quién Realizó la Supervisión	UT Pertenece Supervisor
6	64883	PUNO	CHUCUITO	JULI	157	JULI	AGENCIA	30/12/2021	30/12/2021	Ejecutado	30/12/2021	SI		2	2	NO	30/12/2021	Sin Incidencias		SABINO MIRAMIRA MAMANI - SMIRAMIRA (GESTOR LOCAL)	PUNO
7	64893	PUNO	CHUCUITO	JULI	12421	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO	Agente Corresponsal no Bancario	30/12/2021	31/12/2021	Ejecutado	30/12/2021	SI		1	1	NO	30/12/2021	Sin Incidencias	NINGUNA.	SABINO MIRAMIRA MAMANI - SMIRAMIRA (GESTOR LOCAL)	PUNO
8	64882	PUNO	CHUCUITO	JULI	11507	AGENCIA 3 JULI	Cajero Automático	30/12/2021	31/12/2021	Ejecutado	30/12/2021	SI		2	2	NO	30/12/2021	Sin Incidencias	NINGUNA.	SABINO MIRAMIRA MAMANI - SMIRAMIRA (GESTOR LOCAL)	PUNO
9	64894	PUNO	CHUCUITO	JULI	12311	BODEGUITA LUZ	Agente Corresponsal no Bancario	30/12/2021	30/12/2021	Ejecutado	30/12/2021	SI		1	1	NO	30/12/2021	Sin Incidencias	NINGUNA.	SABINO MIRAMIRA MAMANI - SMIRAMIRA (GESTOR LOCAL)	PUNO



INFORME N° 002-2022-MIDIS/PNADP/UTP/GEL-JULI.

A : DR. YURI SAMUEL QUISPE HUARAHUARA

Jefe De La Unidad Territorial – Puno

DE : SABINO MIRAMIRA MAMANI

Gestor Local Distrito de JULI

ASUNTO : Referencia OFICIO N° 008-2022 CTVC/PUNO.

FECHA : Juli, 25 de Enero del 2022

I. ANTECEDENTES:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de referencia a efecto de emitir in Informe de descargo, de acuerdo a la “ Directiva para el Desarrollo del Trabajo Presencial y/o Remoto en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional “ Directiva N° 003-2020-MIDIS/PNADP-DE aprobada con la **RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 090-2020-MIDIS/PNADP-DE** aprobado con fecha 07 de mayo del 2020 y Unidad de Recursos Humanos de fecha 05 de marzo del 2021, que a continuación se detalla lo siguiente:

II. ANALISIS:

Mediante la presento de acuerdo al CASO N° 001.2022-CTVC/PUNO. Donde se menciona se ALERTA UN (01) CASO remitida por Estevan Senon Barra Vilca en calidad de Responsable de Campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que según el reporte realizado por el Presidente de CTVC del distrito de Juli el señor Hernán Huaycani Lauracio en la fecha del 30 de diciembre del 2021 en el operativo de pago mediante , el cajero automático al Programa Juntos del Banco de la Nación, en donde dice que yo mi había retirado temprano a las 10.13 am. y posteriormente manifiesta que en busca del padrón de abonados y no abonados en la Municipalidad, Gobernación, Centro Cívico y oficina del Programa Juntos – mercado en donde no encontró nada.

Así mismo usuarios realizaban consultas al Gestor Local pero dice que yo le respondido de manera molesta y prepotente.

Yo mi persona en calidad de agraviado realizo el descargo correspondiente ante las difamaciones realizadas por el Presidente del CVTC del distrito de Juli, cabe señalar que ese día 30 de diciembre estuve temprano en el operativo de pago y se ha enviado la foto con el uniforme respectivo chaleco institucional al WhatsApp de la UT Puno y la zona 1, así mismo debo mencionar que casi no había usuarias para el cobro ya que ellas cobraron un día antes el 29 de diciembre por ser día de plaza y posteriormente mi persona a tenido que hacer el acompañamiento de pago y sincronización de 04 puntos de pago 1150 Agencia Juli cajero automático, 704 Juli Agencia, 3068463 Bodeguita Luz Agente corresponsal no Bancario y 3264092 Municipalidad Provincia de Chucuito Agente corresponsal no Bancario.

En cuanto al pegado de padrón de abonados y no abonados en la Municipalidad, Subprefectura, Centro Cívico y en la oficina del Programa Juntos-mercado, estas ya no se realiza para evitar el contagio por COVID 19 y



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de Soberanía Nacional"

aglomeración de las usuarias, anteriormente antes de la pandemia 2019 se hacia la publicación en la oficina del mercado del Programa Juntos mas no en los lugares donde menciona más bien mi persona tenía impreso el padrón de abonados y no abonados, otros se ningún usuario mi realizo las consultas por que ya no había usuarias para atender ya que repito cobraron un día antes.

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El mencionado señor presidente de CTVC del distrito de Juli debería acercarse para coordinar y realizar algún aporte ya que mi persona no lo conozco, mas la ALERTA parece para hacerme daño con la finalidad de desprestigiar a mi persona influenciada por terceras personas ya que mi persona no tenia la necesidad de estar en el operativo de pago ya que estoy en trabajo remoto por disposición de salud ocupacional sede central Lima y además por que mi compañero Alejandro Huaycani Lauracio estaba de vacaciones, por lo que mi persona tenia que estar en el operativo de pago por necesidad de servicio.

Atentamente



SA LEO MIRAMIRA MAMANI
Gestor Local - JULI



